

## FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 069 Marzo 24 de 2020

"Por la cual se modifica una Resolución"

**El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Resoluciones 060 de 1998 y 093 de 2000, expedidas por el Consejo Académico de la Universidad del Valle,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO ÙNICO:** Modificar el presupuesto de la Resolución No. 054 de marzo 10 de 2020 por aprobación de la exención de Fondo común al 18%.

#### **PRESUPUESTO**

CONCEPTO	VALOR TOTAL
INGRESOS	\$350.000.000
TOTAL INGRESOS	\$350.000.000
COSTOS DE PERSONAL	
Bonificacion Profesor Ferley Castro	\$17.500.000
Personal externo de la Universidad	\$32.500.000
Otro personal sub contratos	\$153.081.600
EQUIPOS ALQUILER O COMPRA	\$12.000.000
COSTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO	\$24.139.000
Imprevistos	\$2.150.816
TOTAL COSTOS	\$241.371.416
DIFERENCIA	\$108.628.584
RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD	
Fondo Común (18%)	\$63.000.000
Facultad o Instituto (5%)	\$17.500.000
Escuela EIEE (5%)	\$17.500.000
Grupo Investigación en Alta Tensión	\$10.628.584
TOTAL RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD	\$108.628.584

### COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a través de aprobación virtual en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Resolución 1.012 del 12 de marzo de 2020 emanada de la Rectoría, por la cual se declara urgencia manifiesta en materia contractual.

# CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA Decano

MÓNICA PIEDAD CONSUEGRA CAIAFFA Secretaria Consejo de Facultad

La autenticidad de este documento puede ser verificada en los correos electrónicos: <a href="mailto:carlos.a.lozano@correounivalle.edu.co">carlos.a.lozano@correounivalle.edu.co</a> y/o <a href="mailto:monica.consuegra@correounivalle.edu.co">monica.consuegra@correounivalle.edu.co</a>, según lo dispuesto en la Resolución No. 1.012 del 12 de marzo de 2020 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle.